

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE ENERGIA	<b>PARTIDA</b>	24
<b>SERVICIO</b>	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	<b>CAPÍTULO</b>	04

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Estimación 2012	Meta 2011	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Fiscalización	<u>Eficiencia/Producto</u>  1 Promedio mensual de inspecciones directas por fiscalizador.  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	Promedio mensual (sumatoria número de inspecciones directas realizadas en mes t)/(Número de fiscalizadores en mes t)	0.0 número	11.2 número 692.0/62.0	10.6 número 697.8/66.0	15.4 número 923.5/60.0	0.0 número	10.0 número 600.0/60.0	5%	Reportes/Infor mes Reporte "Indicadores BGI"	1	1
•Institucional	<u>Eficacia/Proceso</u>  2 Porcentaje de Normativas técnicas, Reglamentos y Protocolos elaborados el año t, respecto del total de Normativas técnicas, Reglamentos y Protocolos programados elaborar en el año t.  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(Sumatoria (Normativas técnicas, Reglamentos y Protocolos elaborados el año t/N° total de Normativas técnicas, Reglamentos y Protocolos programados elaborar en el año t)*100	0.0 %	81.8 % (9.0/11.0) *100	120.0 % (12.0/10.0) )*100	77.8 % (7.0/9.0)*100	0.0 %	100.0 % (13.0/13.0) )*100	30%	Reportes/Infor mes Reporte "Indicadores BGI"	2	2
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u>  3 Porcentaje de solicitudes de Concesiones Eléctricas pendientes al año t totalmente tramitadas, respecto del total de solicitudes de Concesiones	(Número de solicitudes de Concesiones Eléctricas pendientes totalmente tramitadas al año t/Número total de	0.0 %	N.C.	N.C.	47.6 % (60.0/126.0) )*100	0.0 %	100.0 % (75.0/75.0) )*100	30%	Reportes/Infor mes Reporte "Indicadores BGI"	3	3

	Eléctricas pendientes al año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	solicitudes de Concesiones Eléctricas pendientes al año t)*100										
•Institucional	<u>Calidad/Producto</u>  4 Porcentaje de reclamos atendidos en el año t en un plazo menor o igual a 90 días, respecto del total de los reclamos ingresados y atendidos en el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de reclamos atendidos en el año t, en un plazo menor o igual a 90 días/N° total de reclamos ingresados y atendidos en el año t.)*100	0.0 %	N.C.	23.0 % (258.0/1121.0)*100	31.3 % (401.0/1281.0)*100	0.0 %	40.0 % (480.0/1200.0)*100	5%	Reportes/Informes Reporte "Indicadores BGI"	4	4
•Fiscalización	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  5 Porcentaje de instalaciones rechazadas en el año t, respecto del total de instalaciones riesgosas inspeccionadas en el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de instalaciones rechazadas en el año t/Total de instalaciones riesgosas inspeccionadas en el año t)*100	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	59 % (2714/4578)*100	75 % (1172/1568)*100	80 % (5896/7370)*100	80 % (2400/3000)*100	30%	Reportes/Informes Reporte "Indicadores BGI".	5	5

Notas:

1 Las fiscalizaciones directas, son aquellas donde el personal técnico se constituye personalmente en terreno. Esta Superintendencia ha implementado un sistema de fiscalización focalizado en el riesgo de las instalaciones eléctricas y de combustibles, a objeto de que el uso de los recursos públicos esté concentrado o focalizado en aquellos lugares donde es más necesario y su aplicación genere una corrección en el mercado.

2 Se ha definido este indicador con el objeto de medir y controlar la capacidad que tiene esta institución de elaborar y/o actualizar normas, reglamentos y protocolos.

Para el año 2011 se ha definido un programa Desarrollo Normativo que incluye la elaboración de los siguientes Protocolos: 1. Elementos LED para luminaria de alumbrado público. 2 Familia de conductores eléctricos (Considera la elaboración de 17 protocolos). 3Balasto magnético (actualización).4Lavadora de ropa (actualización).5 Refrigeradores (actualización).6 Productos electrónicos Stand By. 7Conector de acople rápido para artefactos portátiles que utilizan combustibles gaseosos. 8Estufas tipo A de convección forzada que utilizan combustibles gaseosos (acople rápido). 9Mangueras de elastómero con o sin malla metálica y con conector acople rápido para artefactos portátiles que utilizan combustibles gaseosos. 10 Artefactos para calentar agua sanitaria en forma instantánea que utilizan combustibles gaseosos (calefones). 11Reguladores de gas de uso domiciliario. 12 Generadores eléctricos que utilizan combustibles.13 Calefactores de alta intensidad que utilizan combustibles gaseosos.

Se entenderá como protocolo elaborado al momento de emitir la Resolución Exenta que aprueba dicho protocolo.

3 Se entenderá como concesión totalmente tramitada, cuando por Oficina de Partes de SEC sea despachado el informe y proyecto de decreto asociado a la concesión.

Las concesiones pendientes son aquellas ingresadas con anterioridad al año 2011, que son totalmente gestionables por SEC y cuyo trámite no ha concluido. La continuación en la tramitación de estas concesiones es independiente de acciones cuya responsabilidad esté radicada en terceros y en etapas que no son responsabilidad de la SEC, por lo cual no afectaría su tramitación.

4 Se entiende por reclamo atendido la comunicación formal que la institución establece con el usuario respecto de su reclamo, donde se le comunican las acciones emprendidas, su resultado y las posibles acciones a seguir.

5 Se entiende por instalaciones rechazadas, todas aquellas que no cumplen con la normativa vigente. Las instalaciones riesgosas las proporciona un modelo que identifica con una exactitud del 80% su condición de riesgosas. Cabe señalar, que para este indicador, las inspecciones a las instalaciones son directas, definidas como aquellas donde el personal técnico se constituye personalmente en terreno.

#### Supuesto Meta:

1 El cumplimiento de este indicador está sujeto a la planificación anual de las distintas Unidades de Fiscalización. Cabe señalar, que la planificación podría ser afectada por factores externos, principalmente derivados de las prioridades ministeriales y gubernamentales.

2 El cumplimiento de este indicador se podría ver afectado por factores externos, principalmente derivado de las prioridades ministeriales y gubernamentales tales como la incorporación de nuevos proyectos (leña, eficiencia energética u otro). Esto obligaría a dejar de lado algunos protocolos del plan e incorporar otros nuevos. Asimismo, influye en el cumplimiento el mes del año en que se pudiera solicitar algún desarrollo normativo no considerado en el plan, dado que lo planificado considera la capacidad máxima de elaboración de normas, reglamentos y protocolos.

3 El indicador se compromete considerando el supuesto, que se mantendrá el programa institucional de trabajo para el área y que no se presentarán contingencias sectoriales y/o redefinición de prioridades en el sector energético nacional que obliguen a redistribuir las prioridades para tramitación.

4 Se considera como supuesto, que durante el año 2011 se atenderán como máximo 1200 reclamos. Asimismo, se considera que se mantiene la capacidad instalada para la atención de reclamos, esto es: 4 funcionarios y un administrativo.

5 El indicador se concibe bajo el supuesto que se mantendrá la planificación anual de las distintas Unidades de Fiscalización. Cabe señalar, que la planificación podría ser afectada por factores externos, como son los requerimientos de fiscalización de Autoridades regionales y/o nacionales.